

PROTAGONISTAS

Entrevista con Álex Saer, director de Cambio Climático y Gestión del Riesgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

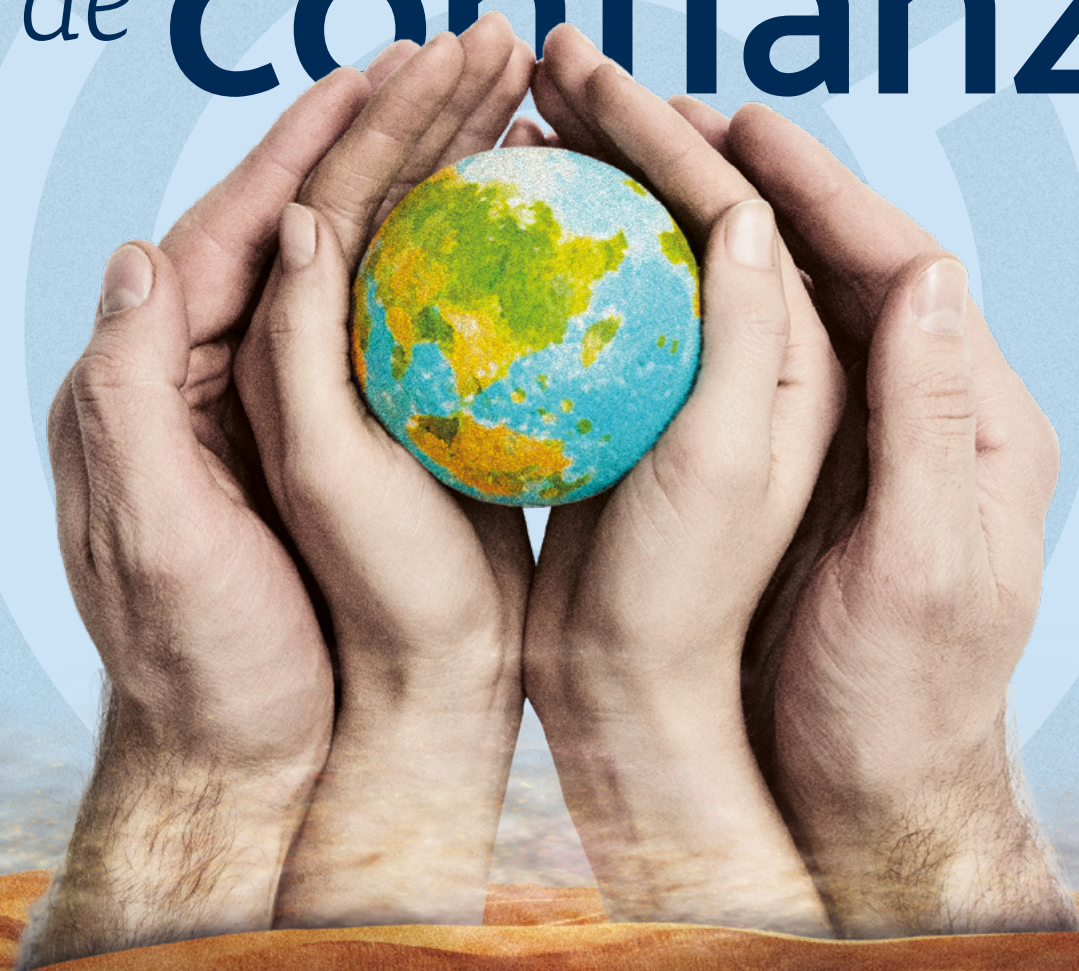
PROGRAMACIÓN

Accede al mejor conocimiento y aprovecha los programas de formación que ofrece ICONTEC para todos sus públicos.

NORMAS

Conoce las normas destacadas que tenemos para los sectores de construcción, energías renovables y minero energético.

BOLETÍN Huella de confianza



Un pacto con las normas por el planeta

La normalización es una aliada clave para los países y las organizaciones que se sumen al compromiso global de luchar contra el cambio climático, según las conclusiones de la COP 26 en Glasgow.



▶ ENTÉRATE

Orientaciones de la ISO para combatir el cambio climático y promover el desarrollo sostenible

06

▶ ENTÉRATE

Alianza con Fontur para reactivar el turismo en cinco regiones de Colombia

08

▶ ANÁLISIS

¿Cómo hacerle frente al cambio climático desde la normalización y la evaluación de la conformidad?

12

▶ PROTAGONISTAS

Álex Saer, Director de Cambio Climático y Gestión del Riesgo

16

▶ DE COLECCIÓN

Servicios de ICONTEC para el crecimiento sostenible

20

▶ ICONTEC TE OFRECE

Inspección de estaciones de servicio y grandes consumidores

21

▶ ICONTEC TE OFRECE

Certificación para dictar cursos sobre normas de tránsito (DCNT)

22

▶ OPINIÓN

COP26: las decisiones y su impacto en Colombia

26

▶ AMPLÍA TU CONOCIMIENTO

Lecturas recomendadas

28

▶ NORMAS

Normas destacadas en construcción y energías renovables

31

▶ PROGRAMACIÓN CURSOS

A formarse con ICONTEC



Se vale salvar el planeta y seguir siendo competitivos y productivos

Ya

son suficientes las pruebas y evidencias compartidas por la ciencia que indican que los efectos del cambio climático son reales y tangibles, y que debemos actuar pronto y con celeridad para detener la cuenta regresiva antes de que sea demasiado tarde. En realidad lo

tuvimos que haber hecho desde hace algunos años, pero aún estamos a tiempo.

La vigésimo sexta edición de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26), efectuada entre octubre y noviembre de 2021 en Glasgow, Escocia, fue escenario para repetir un reclamo vigente desde 1979, cuando se realizó su primer encuentro: que el manejo del clima en el planeta requiere medidas urgentes para evitar un colapso cuyos efectos podrían ser devastadores (si es que ya no lo están siendo para muchos sectores y territorios).

De la cumbre surgieron compromisos cuyo cumplimiento es un reto que involucra a la humanidad entera. No hay forma de desligarse de ese compromiso.

La responsabilidad es compartida, pero para los países y las organizaciones, por las implicaciones de sus actividades y operaciones, la carga es más pesada. Tanto que por sí solos no les alcanza y requieren del apoyo de diversos estamentos para lograr los acuerdos establecidos.

Entre esos apoyos destaca el que estamos brindando los organismos de normalización y evaluación de la conformidad, que mediante los productos y los servicios que elaboramos nos encargamos de acompañarlos para el cumplimiento de los compromisos establecidos, alineados con los propósitos de sostenibilidad que el mundo necesita pero con un énfasis muy importante: mantener los niveles de competitividad y productividad que aseguren que se cumpla con los criterios sociales, ambientales y de gobernanza, vitales para el correcto desempeño de nuestra sociedad.

En esta segunda edición de la revista Huella de Confianza hacemos un recorrido por el alcance que la normalización y la evaluación de la conformidad nos brindan para tener un marco normativo y de referencia que nos permita seguir por la senda del progreso y el desarrollo sostenible manteniendo los índices de calidad, con el foco puesto en un mundo cada vez más justo y equilibrado. 🌐



Por

Martha Corredor Rodríguez

Gerente Validación y Verificación ICONTEC



ORIENTACIONES DE LA ISO PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Los organismos nacionales de normalización reunidos en esta entidad, entre ellos ICONTEC, firmaron una declaración para ayudar a las organizaciones y los países a cumplir con sus compromisos.

La

declaración fue redactada, firmada y publicada en septiembre de 2021, previo al encuentro de la COP26 en Glasgow, Escocia, por los organismos nacionales de normalización que representan a los 164 países miembros de la Organización Internacional de Normalización -ISO-.

En la Declaración de Londres, como se le denominó al documento que surgió del encuentro, la ISO establece un compromiso con los países y las organizaciones que se benefician de las normas técnicas que elabora cada uno de sus miembros, para trabajar en pro de las acciones que contribuyan a la mitigación y la adaptación



al cambio climático, y a promover los temas relacionados con el desarrollo sostenible.

Daniel Trillos, subdirector de Normalización de ICONTEC, que como organismo nacional de normalización en Colombia estampó su firma en el documento, comentó que el objetivo de este era ponerse del lado de los países y las organizaciones y avisarles su apoyo irrestricto para cumplir con los compromisos que, dos meses después en Glasgow, fueron establecidos para combatir la coyuntura global del cambio climático.

“Como organismo de normalización podemos ayudar, por ejemplo, a que el país cumpla con su propósito de lograr la carbono neutralidad en 2050, como lo anunció el Gobierno nacional en su estrategia de cambio climático”, indicó Trillos.

Otros frentes

El subdirector de Normalización de ICONTEC resaltó la capacidad que tienen los organismos de normalización de poner a disposición de las industrias metodologías y herramientas que permiten medir y certificar las emisiones de carbono e implementar medidas para reducirlas.

“Apoyamos al Gobierno colombiano, al Ministerio de Medio Ambiente, al Departamento de Planeación Nacional y a diferentes entidades del país que, a su vez, apoyan a las industrias en el cumplimiento de esos compromisos. Lo que queremos es comunicar esas herramientas y metodologías que son consensuadas internacionalmente y que pueden ser aplicadas en el contexto local”, amplió Trillos.

Los beneficios para las organizaciones

Esta declaración tiene un impacto directo en los intereses de las organizaciones, toda vez que, como señala Daniel Trillos, van a poder acceder, a través de los organismos como ICONTEC, a muchos más proyectos, normas y servicios relacionados con la protección del medio ambiente, la sostenibilidad y la mitigación y adaptación al cambio climático.

“SIN NORMAS INTERNACIONALES ACTUALIZADAS, LA INDUSTRIA Y OTRAS PARTES INTERESADAS NO PODRÁN LOGRAR LO NECESARIO”.

DECLARACIÓN DE LONDRES DE LA ISO

“Esto es importante porque cuando las autoridades señalen cuál es la hoja de ruta que se debe seguir en determinados ámbitos, ICONTEC va a tener a disposición de las organizaciones las herramientas y los servicios necesarios para ajustarse a esas reglas”, enfatizó Trillos.

Una declaración que aporta a la competitividad y productividad del país.

APARTES DE LA DECLARACIÓN

“(…) Tras la firma de la Declaración de Londres en la Asamblea General de ISO 2021, ISO hará lo siguiente:

- ▶ Fomentar la consideración activa de la ciencia climática y las transiciones asociadas en el desarrollo de todas las publicaciones y estándares internacionales nuevos y revisados.
- ▶ Facilitar la participación de la sociedad civil y las personas más vulnerables al cambio climático en el desarrollo de normas internacionales y publicaciones.
- ▶ Desarrollar y publicar un plan de acción y un marco de medición que detalle acciones e iniciativas concretas y un mecanismo de informes para hacer un seguimiento del progreso.

ISO ha elaborado más de mil estándares, incluidos los que apoyan la adaptación y mitigación climática que contribuyen directamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas sobre la acción climática. Esta entidad está en una posición única para brindar orientación a todo tipo de organizaciones, independientemente de su tamaño, alcance o ubicación, sobre la implementación, integración y promoción de un comportamiento ambientalmente responsable”. ©



Alianza con Fontur para reactivar el turismo en cinco regiones de Colombia

ICONTEC es el operador de este proyecto que pretende otorgar el sello Check In Certificado a operadores de servicios turísticos en Bogotá, Cundinamarca, Caldas, Caribe y Meta.

EI

Gobierno de Colombia, en conjunto con el Fondo Nacional de Turismo, Fontur, desarrolló el proyecto Certificación Sello Check In Certificado, para realizar en cinco regiones del país: Bogotá, Cundinamarca, Caldas, Caribe y Meta, el proceso de certificación de protocolos de bioseguridad expedidos para la prevención y mitigación de la COVID-19.

ICONTEC, que acompañó al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la elaboración de ese sello en 2020, es el operador de este proyecto que busca apoyar la reactivación económica de este sector y de los operadores turísticos de estas regiones que se inscriban ante Fontur.

El proceso de certificación es gratuito, ya que Fontur financia en su totalidad la etapa de otorgamiento; al

obtener y usar el sello los operadores adquieren una ventaja competitiva y refuerzan el posicionamiento ante sus clientes y proveedores por la debida aplicación de los protocolos y de los requisitos en seguridad y salud en el trabajo.

Entre Bogotá, Cundinamarca, Caldas, Caribe y Meta concentran cerca de 1.200 potenciales beneficiarios, en especial dentro de las categorías de hoteles y centros vacacionales, bares y restaurantes y agencias de viajes.

El proyecto está en ejecución desde mediados de 2021 y a la fecha se han emitido 209 certificados para igual número de prestadores de servicios turísticos que disfrutan en la actualidad de los beneficios que otorga el derecho de uso del sello en sus instalaciones, las piezas de comunicación y la promoción de sus servicios. ©

“Gracias al **Sello Check In Certificado** contamos con los protocolos de bioseguridad necesarios para brindarles seguridad y confianza a nuestros visitantes y equipo de trabajo; ha sido un gran aporte al desarrollo y la reactivación económica y turística de nuestro atractivo Mina de Sal”.

Empresa Turística Mina de Sal de Nemocón

EL LINK DE INSCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS A TRAVÉS DE FONTUR ES: [HTTPS://FORMULARIOS.FONTUR.INFO/FONTUR/CERTIFICADO](https://formularios.fontur.info/fontur/certificado)



¿Cómo hacerle frente al cambio climático

desde la normalización y la evaluación de la conformidad?



Los retos de la coyuntura actual afectan de manera diferente a cada sector económico y productivo. **Analizamos las alternativas de solución a partir de los compromisos que dejó la COP 26.**



Por **Sebastián Aguirre Eastman**
Editor Book and Play

Cuatro meses después de la clausura de la vigésimo sexta Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático 2021, que se celebró en Glasgow, Escocia, aún es pronto para que se hagan visibles los efectos de los compromisos pactados en el acuerdo final (que no son vinculantes) firmado por líderes de cerca de doscientos países.

Entre los acuerdos se destacan la petición para que los países desarrollados aumenten la financiación a los que están en vías de desarrollo y así ayudarles a impulsar planes de mitigación, adaptación y compensación.

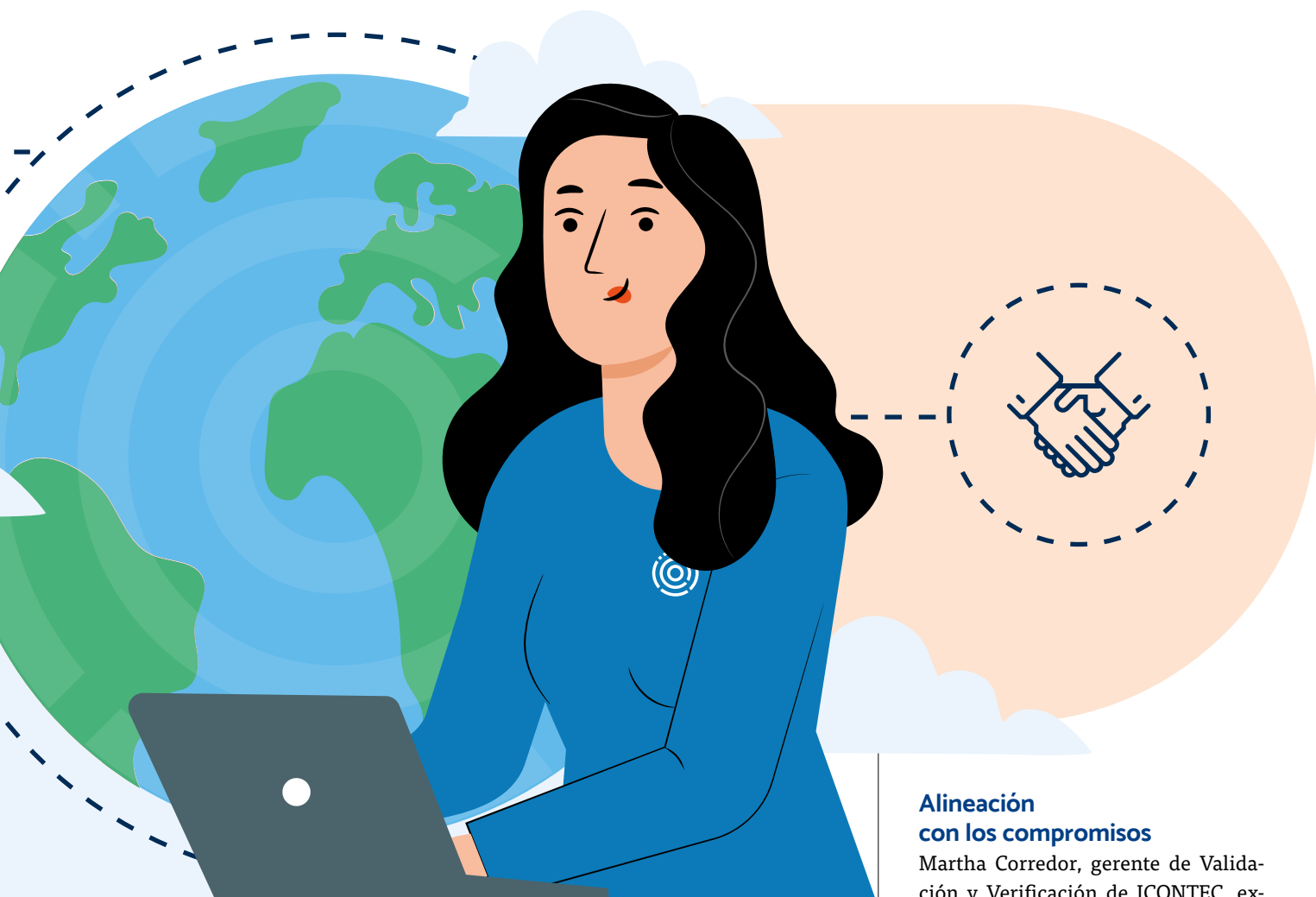
Se agrega la necesidad de reducir el uso y la explotación del carbón y actualizar las metas particulares de reducción de carbono a 2030.

Tal como lo señaló la ISO en su Declaración de Londres (que profundizamos en las páginas 4 y 5 de esta misma publicación), los organismos de normalización y evaluación de la conformidad son actores protagónicos en ese escenario. Estos adaptan, publican y habilitan normas técnicas y sistemas de gestión de acuerdo con las necesidades de los países y las organizaciones para que estos ajusten, procesen y midan su aporte al cumplimiento de las metas pactadas en Glasgow y el propósito global planteado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a 2030.

Profundización por sectores

Sin embargo, es claro que por la especificidad de sus actividades, las metodologías y herramientas de gestión del cambio climático de cada sector económico difieren. Por ende, se requiere que servicios como normas, programas de formación, certificaciones, validaciones y verificaciones, inspecciones, entre otros, puedan tener un nivel de especialización en sus requisitos y en los profesionales que los prestan que entiendan el contexto y las particularidades de cada sector.

Martha Castro, jefe de Planeación e Innovación de ICONTEC, señaló que uno de los objetivos estratégicos de este organismo es ser aliado en temas de sostenibilidad de los países donde este tiene presencia (Colombia, México, Chile,



Perú, Ecuador, Honduras, Bolivia, Guatemala, El Salvador, además de las representaciones comerciales en Costa Rica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana) y de las organizaciones con operaciones en esos territorios.

En esa línea, el organismo viene diseñando productos y servicios con un enfoque de calidad integral desde las dimensiones social, ambiental y económica en temas como economía circular, reducción de la huella de carbono y carbono neutralidad, gestión ambiental, buenas prácticas laborales, gobierno corporativo entre otros, buscando una profundización por sectores económicos y temáticas para entregarles soluciones pertinentes y con un mayor valor agregado según su necesidad y también de acuerdo con las fortalezas de ICONTEC, dada la experiencia de sus especialistas y su trayectoria en el mercado.

De esta forma, se trabaja en servicios específicos para sectores como construcción e inmobiliario, agroalimentario, educación, salud, industria, energía e hidrocarburos preparando servicios que aporten a su competitividad desde un enfoque responsable de sostenibilidad.

Adicionalmente, manifiesta que “estamos capacitando a nuestro equipo técnico y comercial para que puedan acompañar mejor al cliente con un conocimiento más profundo de su sector y estar en la capacidad de diseñar una solución que responda a sus necesidades específicas”.

Alineación con los compromisos

Martha Corredor, gerente de Validación y Verificación de ICONTEC, explicó que a partir de las conclusiones que surgieron tras la COP 26, el organismo alineó su plan de acción con los compromisos planteados en Glasgow, lo cual ya había hecho antes con los ODS, para acompañar a los países y las organizaciones a hacerse más competitivos en los factores medioambientales, sociales y de gobernanza.

Se han identificado sectores que han manifestado mayor interés y actividad en temas de sostenibilidad y gestión del cambio climático, señaló Corredor. Algunos de ellos son minero energético, construcción, manufactura y alimentos, entre otros, los cuales entienden que tienen un rol y una responsabilidad muy importante no solo con las organizaciones sino con la sociedad en sí misma; esto ha incrementado la necesidad de convalidar estos resultados y evitar que sean solo auto-declaraciones.

“Los organismos de normalización y evaluación de la conformidad desempeñamos un papel clave en este con-





texto porque podemos orientar la forma como las empresas deben actuar para cumplir con los compromisos pactados en la COP 26 y en los ODS, y allí las normas son pertinentes”, explicó Corredor.

Expone como ejemplo el objetivo planteado por Colombia de alcanzar la carbono neutralidad a 2050 (ver la entrevista a Álex Saer, director de Cambio Climático y Gestión del Riesgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo

Sostenible en esta misma edición); existen muchas guías y estándares internacionales relacionados con lo que implica el proceso para cumplir con esa meta, pero se requiere crear una norma nacional que establezca los pasos a seguir.

Una acción necesaria que los organismos de normalización como ICONTEC están dispuestos a establecer para una lucha que es de todos. ☺

“Las organizaciones pueden tener muchas acciones para luchar contra el cambio climático, pero si no están fundamentadas en el cumplimiento de requisitos pertinentes y específicos no suman a los indicadores”.

Martha Corredor.
Gerente de Validación y Verificación de ICONTEC

FORO NACIONAL DE **Desarrollo Sostenible**

**EL CAMBIO CLIMÁTICO DESDE LA
GESTIÓN INTEGRAL Y LOS OBJETIVOS
DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODS)**

1&2
SEPTIEMBRE
2022

Para reservar su
inscripción ingrese a:

www.bit.ly/infoFDS-2022

MÁS INFORMACIÓN:

Línea de Atención al Cliente:
#426 / 01 8000 949000
En Bogotá, D.C.: (1) 607 8888
Escribanos: cliente@icontec.org





▶ **Álex Saer.**
Director de Cambio
Climático y Gestión del
Riesgo del Ministerio
de Medio Ambiente y
Desarrollo Sostenible

Foto cortesía
Ministerio de Medio
Ambiente

“La normalización es clave para cumplir las metas contra el cambio climático”

Álex Saer, director de Cambio Climático y Gestión del Riesgo del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, comparte las acciones sobrevinientes a partir de las conclusiones que dejó la COP 26 de Glasgow.

Aún

es pronto para que se reflejen los resultados de los acuerdos establecidos por los líderes globales que participaron entre octubre y noviembre pasados de la vigésima sexta Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, COP 26, que se efectuó en Glasgow, Escocia, pero ante el poco margen que queda para darle un respiro al planeta, se requieren acciones urgentes que den respuesta a la condición crítica del medio ambiente.

Colombia tuvo un protagonismo activo en este encuentro, donde además de llevarse a cabo negociaciones vitales para definir roles, responsabilidades y objetivos, se evidenció la importancia que tienen los estándares internacionales y las normas técnicas para orientar al cumplimiento de las metas que se requieren con el fin de cumplir con lo pactado en tierras escocesas.

Álex Saer, director de Cambio Climático y Gestión del Riesgo del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, nos contó detalles del encuentro y de los compromisos adquiridos por el país, además del panorama actual con miras a su cumplimiento.

¿En qué consistió la participación de Colombia en la conferencia de Glasgow?

“Nuestra participación se centró en varios aspectos. Tuvimos una representación amplia en varios grupos de negociaciones sobre temas de mitigación,



transparencia, adaptación, pérdidas y daños, y mercado de carbono, coordinando algunos de ellos como representante de un grupo de ocho países latinoamericanos integrados en la Asociación Independiente de Latinoamérica y el Caribe.

Hubo temas relevantes para nosotros como el de pérdidas y daños en cuanto a la generación de capacidades técnicas y tecnológicas y de identificación y prevención. También los de estrategias y financiamiento de adaptación y mitigación, y uno en el que participamos por primera vez que consistió en una plataforma indígena para enfocar la atención en esas comunidades.



Hubo resultados importantes, el más destacado es que en los mercados se llegó a un acuerdo para regular las transacciones asociadas a los bonos de carbono en los mercados voluntarios y regulados que conducirá a la generación de una regulación nacional y adoptar los principios establecidos en Glasgow.

Además, aprovechamos el escenario para presentar nuestra estrategia de largo plazo para lograr la carbono neutralidad en 2050 y mostramos la actualización de nuestra NDC (Contribución determinada a nivel nacional de Colombia) que promete un 51 % de reducción de emisiones respecto a la proyección en 2030".

196 ACCIONES CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

COMPRENEN LA ESTRATEGIA DEFINIDA POR EL GOBIERNO NACIONAL.

¿Qué respuesta han tenido de los sectores productivos e industriales respecto a estas metas y cómo será el aporte de la normalización a su cumplimiento?

“Esto ha generado un movimiento y un interés en el país por parte de sectores empresariales, de los ministerios, de las organizaciones civiles y en general de todos los estamentos para lograr acciones contundentes que nos lleven hacia la carbono neutralidad, pero dichas acciones tienen que ser verificadas, validadas y certificadas, y ahí es donde radica la importancia de organismos como ICONTEC e ISO, porque deben existir mecanismos y estándares para que esto sea posible de manera unificada.

Por ejemplo, en el camino hacia la carbono neutralidad necesitamos de los estándares para que las empresas calculen su huella de carbono y lo que deben compensar, y que un organismo de certificación valide sus acciones.

En los temas de mercado de carbono y en la generación y certificación de las reducciones o remociones de gases de efecto invernadero también se debe surtir un proceso de validación, verificación y certificación a partir de estándares con metodologías que establecen los organismos certificados; por tanto, la normalización desempeña un rol fundamental”.



En diciembre de 2021 se promulgó la Ley de Acción Climática. ¿Qué efecto puede tener esta norma en el cumplimiento de los estándares relacionados con este tema?

“Con esto, habrá un crecimiento muy importante del número de empresas e instituciones que van a trabajar para el cumplimiento de los objetivos climáticos.

Dentro de la estrategia de carbono neutralidad tenemos un programa en el que acompañamos a las organizaciones para que transiten hacia esa meta. Esperábamos en un principio tener cien empresas pero el interés ha sido tan grande por calcular su huella de carbono que ahora mismo tenemos cerca de quinientas y en 2022 queremos que sean más de mil.

Por eso es tan valiosa la labor de los organismos de validación y verificación porque al final serán los que ayudarán a que todas estas empresas puedan validar, con métodos aceptados y normalizados, su medición de la huella de carbono”.





Servicios de ICONTEC para el crecimiento sostenible

El portafolio de nuestro organismo como aporte para acompañar a las organizaciones en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es amplio y variado. Aquí describimos algunos de ellos.



VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)

ICONTEC es la primera entidad operacional latinoamericana acreditada para la validación y verificación de proyectos orientados al mecanismo de desarrollo limpio (MDL) en el mercado regulado, en línea con el Protocolo de Kyoto.

También ofrecemos los servicios de validación y verificación de proyectos de reducción de GEI que se transan en los mercados voluntarios de carbono.

ICONTEC está acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia –ONAC– para la validación y verificación de proyectos de GEI en seis sectores, de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 14064-3 de 2006:

- Forestación y reforestación
- Industrias energéticas
- Distribución de energía
- Demanda energética
- Transporte
- Manejo y eliminación de residuos



CERTIFICACIÓN DE CARBONO NEUTRO

Se entrega a una organización o un producto. Para obtenerlo se requiere la formulación de una política de manejo para GEI y un plan a tres o más años. La certificación tiene una vigencia de tres años.



VERIFICACIÓN DE CARBONO NEUTRO

Consiste en verificar la compensación de emisiones de GEI de una organización, evento o ciclo de vida de un producto en un periodo o año base que tenga previamente verificada la cuantificación del inventario GEI o el cálculo de la huella de carbono. Se compensa el 100 % de las emisiones por medio de bonos o compensaciones y se entrega una declaración de conformidad.

62%

DE NUESTROS SERVICIOS APOYAN LA INCORPORACIÓN DE LOS ODS EN LAS ORGANIZACIONES.



VERIFICACIÓN DE USO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE FUENTE RENOVABLE

ICONTEC cuenta con el sello de energía renovable, que se relaciona con el porcentaje de uso de energía eléctrica de fuente renovable (adquirida o autogenerada) en uno de los siguientes alcances:

- La organización (procesos o instalaciones total o parcialmente)
- Producto o servicio
- Actividades como eventos, proyectos y construcciones, entre otras



SELLO DE SOSTENIBILIDAD ICONTEC

Este incorpora la sostenibilidad en la gestión organizacional estratégica de forma gradual, ya que permite comprender los riesgos y beneficios de diferentes prácticas de las organizaciones, y extiende la cultura hacia la cadena de valor garantizando la integralidad del negocio.



EVALUACIÓN DE COMPRAS SOSTENIBLES

La validación y verificación basada en la GTC ISO 20400 es una norma ISO que orienta sobre compras sostenibles. Esta proporciona una comprensión sobre cómo afecta la sostenibilidad a los diferentes niveles de la actividad de compras: política, estrategia, organización y proceso, y cómo implementarla de manera práctica. Está dirigida a cualquier organización o parte interesada involucrada o afectada por decisiones y procesos de compras, y aplica a todas las personas jurídicas interesadas en realizar un diagnóstico y evaluación de la GTC ISO 20400 y demostrar el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta guía.



EVALUACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

El servicio consiste en realizar una **evaluación y un diagnóstico profundo** mediante la validación y verificación en la implementación de la ISO 26000: 2010. Puede incluir una evaluación con partes interesadas.



SELO AMBIENTAL COLOMBIANO

Etiqueta ecológica o sello propiedad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que se obtiene de forma voluntaria, otorgado por ICONTEC y autorizado por la Autoridad de Licencias Ambientales -ANLA-. Promueve la producción de bienes ambientalmente sostenibles y busca incrementar la oferta de servicios ecológicos competitivos en los mercados nacionales e internacionales.



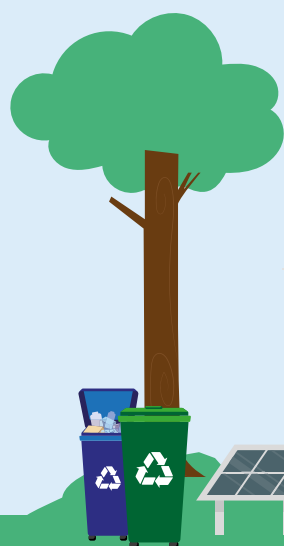
SELO AMBIENTAL COLOMBIANO CATEGORÍA GANADERÍA SOSTENIBLE BOVINA Y BUFALINA

Su objetivo es impulsar mejores prácticas sostenibles y ambientales en lugares donde se maneja el ganado bovino y bufalino. Evalúa buenas prácticas ganaderas, responsabilidad con los empleados, entre otras, y se aplica a los procesos asociados con la producción primaria del ganado bovino y bufalino.



CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE EQUITAD E IGUALDAD DE GÉNERO - EQUIPARES

Este sistema fue desarrollado por el **Ministerio de Trabajo y el PNUD** para certificar las empresas en igualdad de género.





VERIFICACIÓN DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD - GLOBAL REPORTING INITIATIVE - GRI

La evaluación aporta conclusiones sobre la naturaleza y el cumplimiento de los principios de sostenibilidad (GRI) y la calidad de la información divulgada sobre el desempeño en sostenibilidad.



CERTIFICACIONES DE TURISMO SOSTENIBLE, DE GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD Y DE CALIDAD TURÍSTICA

Evalúa normas técnicas sectoriales que establecen los requisitos de sostenibilidad en aspectos ambientales, socioculturales, económicos y de gestión para la sostenibilidad.



SELLO AVÍCOLA DE SOSTENIBILIDAD

Resultado de la alianza entre FENAVI e ICONTEC, con esta certificación las empresas demuestran el grado de implementación de buenas prácticas en temas ambientales, sociales, de buen gobierno corporativo y bienestar animal, en la producción de pollo, huevo y genética.



CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA BASURA CERO

Se basa en modelos de Economía Circular y Ecología industrial que permiten a las organizaciones implementar estrategias de reducción, reutilización, aprovechamiento y valorización de residuos.



VERIFICACIÓN DE LA HUELLA DE AGUA BAJO LA NORMA ISO 14046:2017

Análisis de Ciclo de Vida (ACV). Cuantifica impactos sobre el agua como escasez de agua, acidificación, eutrofización, toxicidad, entre otros.



CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS LABORALES

El objetivo es ayudar a la organización a conocer en detalle su cumplimiento con la normativa laboral vigente, para que pueda encontrar acciones de mejora y corregir las faltas que esté cometiendo, facilitando la identificación y administración de los riesgos generados de la gestión del talento humano.



VERIFICACIÓN DE LA HUELLA HÍDRICA

Es una medida en términos de volumen de agua consumida o contaminada en unidad de tiempo.



Inspección de estaciones de servicio y grandes consumidores

ICONTEC es la primera entidad acreditada en el país por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia –ONAC– para prestar este servicio. Te contamos de qué se trata.

Las estaciones de servicio que suministran combustibles líquidos derivados del petróleo o grandes consumidores con instalación fija ya pueden acceder a la inspección que realiza ICONTEC para evaluar la conformidad de las disposiciones establecidas por la Resolución 40198 de 2021 del Ministerio de Minas y Energía, que entrará en vigencia el 30 de marzo de 2022.

Esto se da luego de que nuestro organismo recibiera la acreditación que otorga el Organismo Nacional de Acreditación de

Colombia –ONAC– para la prestación de este servicio en el país que cumple con los requisitos para tres alcances:

- ▶ Estaciones de servicio automotriz
- ▶ Estaciones de servicio fluvial
- ▶ Gran consumidor con instalación fija

La inspección que realiza ICONTEC es un requisito obligatorio para poder ejercer en Colombia la actividad del suministro de combustibles líquidos derivados del petróleo.

¿Cómo es el proceso?

La evaluación es realizada por un inspector competente que evalúa la conformidad de cada uno de los numerales establecidos en la resolución mencionada.

Cuando la estación de servicio cumple en su totalidad con los requisitos, se otorga el certificado de inspección el cual tendrá una validez de dos años. ICONTEC podrá realizar una nueva visita al segundo año para prolongar la vigencia del certificado por dos años más.



ICONTEC es un Organismo de Certificación Acreditado por



PARA CONOCER MÁS DE ESTA CERTIFICACIÓN INGRESA A ESTE LINK: [HTTPS://WWW.ICONTEC.ORG/ACREDITACIONES-SERVICIOS](https://www.icontec.org/acreditaciones-servicios)

Certificación para dictar cursos sobre normas de tránsito (DCNT)

Este servicio está dirigido a los organismos que se dedican a esta actividad bajo las disposiciones legales y reglamentarias del Ministerio de Transporte.

Los organismos de apoyo al tránsito que dictan cursos sobre normas de tránsito a infractores deben estar registrados ante el Registro Único Nacional de Tránsito -RUNT- y cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias establecidas en la Resolución 20203040011355 de 2020 del Ministerio de Transporte.

Para verificar que estos se ajustan a los requisitos contemplados en la Resolución, ICONTEC realiza la evaluación y cuando el organismo cumple en su totalidad con los requisitos, se otorga el certificado de conformidad con base en el esquema de certificación de servicios ISO/IEC 17065.

Este servicio está dirigido a centros integrales de atención, centros de enseñanza automovilística y organismos de tránsito.

La certificación es otorgada con una vigencia de tres años, dentro de los cuales es necesario realizar seguimientos anuales para verificar que se mantiene el cumplimiento de los requisitos. Además, ICONTEC realiza una renovación

al tercer año para prolongar la vigencia del certificado por tres años más.

Los beneficios de esta certificación

- ▶ Aseguramiento del cumplimiento de las disposiciones legales y normativas que exige el Ministerio de Transporte.
- ▶ Generación de confianza y mejora continua del servicio, al obtener la certificación de ICONTEC.
- ▶ Actualización de información en el RUNT para que sea autorizado el funcionamiento del organismo de apoyo al tránsito (OAT) frente al Ministerio de Transporte y pueda realizar la inscripción al RUNT de acuerdo con la mencionada Resolución. ©





COP26: las decisiones y su impacto en Colombia



Francisco Ignacio Ocampo Trujillo.
Director Ejecutivo Asocarbono

El desarrollo de la Conferencia de las Partes en Glasgow generó grandes expectativas para la humanidad, posiblemente no respondidas en la magnitud que el reto de enfrentar el cambio climático exige, pero que representan un gran avance frente a las anteriores reuniones, respondiendo al mayor nivel de presión mundial.

La adopción de un "Pacto Climático de Glasgow" representa una decisión política sin precedentes, larga y de amplio alcance, hacia una respuesta más ambiciosa. El texto pide que los países revisen y fortalezcan sus promesas para fines de 2022, pide una eliminación gradual del carbón y establece procesos para lograr un objetivo global de adaptación, mayores niveles de financiamiento climático y de pérdidas y daños.

Finanzas

El dinero fue, quizás, el tema que definió las negociaciones de la COP26, más que cualquier otro, impregnando prácticamente todos los aspectos de



las conversaciones. Desde su inicio a mediados de la década de 1990, estas negociaciones han visto a naciones pobres y vulnerables tratando de convencer a los Estados más ricos y de altas emisiones para que les proporcionen financiamiento climático.

Sin embargo, el evento del año pasado se produjo poco después de que las naciones ricas reconocieran que no habían cumplido con un objetivo anual de financiamiento climático de US \$100 mil millones para 2020, que se estableció hace más de una década. Este fracaso enmarcó la COP26 desde su inicio.

Artículo 6

Después de cuatro años de negociaciones, los países reunidos en la COP26 finalmente llegaron a un acuerdo sobre el artículo 6 del Acuerdo de París, que cubre la cooperación internacional, incluidos los mercados de carbono. La guía establece una nueva estructura para que estos trabajen al servicio de los objetivos planteados en la capital francesa.

LA ADOPCIÓN DEL "PACTO CLIMÁTICO DE GLASGOW" REPRESENTA UNA DECISIÓN POLÍTICA SIN PRECEDENTES, LARGA Y DE AMPLIO ALCANCE, HACIA UNA RESPUESTA MÁS AMBICIOSA.

Las decisiones proporcionan una orientación contable clara para el comercio de emisiones entre países, y lanzan un nuevo mecanismo de acreditación que dará acceso al mercado a todos los interesados en atraer inversiones verdes a través del mercado global de carbono.

Los ajustes correspondientes garantizarán que no se haga doble contabilización de las unidades en los mecanismos de los párrafos 2 y 4 del artículo 6. Para asegurar una mitigación general de las emisiones globales del mecanismo del artículo 6.4, se cancelará un descuento del 2 % de estas. Sin embargo, este factor no se aplicó a los vínculos de mercado del párrafo 2.

Con relación a los ingresos para la adaptación, se acordó una tasa del 5 % que se tomará de las emisiones en el nuevo programa de crédito de emisiones del párrafo 4, pero no se aplicará una tasa fija a las transacciones del párrafo 2. En su lugar, se alienta a los países que utilizan a este para que contribuyan voluntariamente al Fondo de Adaptación.

Al abordar las actividades de mercado y la contabilidad entre países, las nuevas reglas confirman que el artículo 6 no regula el mercado voluntario. En cambio, estas son esenciales para





**PARA COLOMBIA,
LAS DECISIONES DE LA COP26
REPRESENTAN UNA GRAN
OPORTUNIDAD LIGADA AL ENORME
RETO QUE SIGNIFICA LA AMBICIÓN
DE REDUCIR EN UN 51 % LAS
EMISIONES DE GASES EFECTO
INVERNADERO PROYECTADAS
A 2030.**



marcar los límites de los mercados de carbono dirigidos por el Gobierno y aclarar el espacio donde puede operar el mercado voluntario.

Las reglas para ambos enfoques cooperativos y el nuevo mecanismo de acreditación de la CMNUCC contienen disposiciones que permiten a los países anfitriones incorporar transacciones de mercado voluntarias en su contabilidad del artículo 6, si así lo desean. Para ello, primero darían su “autorización” en relación con el uso de créditos de mercado voluntarios para “otros fines”, y luego incluirían estas transacciones al calcular los “ajustes correspondientes” que comunican en sus



Informes bienales de transparencia (BTR) bajo el Acuerdo de París. Estos deben comenzar, a más tardar, en 2024.

Para Colombia, las decisiones de la COP26 representan una gran oportunidad ligada al enorme reto que significa la ambición de reducir en un 51 % las emisiones de gases efecto invernadero proyectadas a 2030, especialmente en cuanto al financiamiento que se requiere para lograrlo, implementando de manera integral la política pública que ha sido construida en los últimos años.

Particular relevancia tiene la necesidad de fortalecer el mercado colombiano de carbono como la principal fuente de financiamiento climático, mediante la consolidación de la seguridad jurídica con una normativa pragmática y rigurosa, especialmente en lo que tiene que ver con la reglamentación del Programa Nacional de Cupos Transables de Emisiones, fundamental para la estructuración de un precio al carbono que refleje los costos de abatimiento en Colombia. ☺

NOS
VOLVEMOS A VER
HOY
PARA
IMPULSARTE
AL **MAÑANA**

Nuestra **presencialidad**
vuelve para que lleves
tu carrera a otro nivel.



OBTÉN

25%

de descuento sobre
tarifa presencial



ICONTEC se reserva el derecho a suspender o aplazar las fecha de sus cursos, al no contar con el cupo mínimo; se dará aviso de dichos cambios sólo a los alumnos inscritos. Toda anulación de inscripción deberá informarse con 72 horas hábiles de anticipación a la fecha de inicio del curso, de lo contrario se facturará el valor total del curso. 1. El participante debe garantizar el uso de elementos de protección personal para bioseguridad, indispensable usar tapabocas de tres capas desechable. 2. Durante la estadía en ICONTEC, los participantes tendrán que conservar el distanciamiento físico y acatar las recomendaciones de bioseguridad y seguridad. 3. ICONTEC, no se hará responsable por el desarrollo de sintomatología asociada con afecciones respiratorias o contagio de la COVID-19, de ninguno de los participantes dentro de nuestras instalaciones.



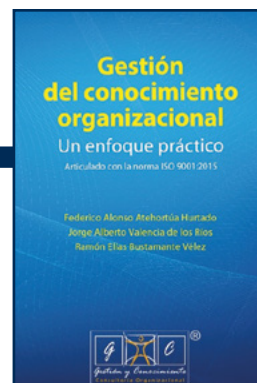
Lecturas recomendadas



▲ *De Hominis* Claves para el desarrollo humano

Autor: Ramiro Restrepo González

Descripción: Aborda los principios de la naturaleza humana, la naturaleza y dinámica de los procesos de aprendizaje, como claves del desarrollo humano; y, finalmente, aborda la cuestión del desarrollo humano, desde la óptica de tres claves fundamentales: la salud y el cuidado del cuerpo, el desarrollo de la sensibilidad y la ampliación del campo de consciencia. Todo ello, en contraposición con los modelos de desarrollo humano predicados por Naciones Unidas y de los modelos de desarrollo humano basados en competencias. Así mismo, explora en detalle la teoría y práctica de esas tres claves del desarrollo humano.



▲ Gestión del conocimiento organizacional

Autores: Federico Alonso Atehortúa
Jorge Alberto Valencia
Ramón Elías Bustamante

Editorial: Gestión y Conocimiento

Descripción: La gestión del conocimiento organizacional un activo estratégico no muy desarrollado en las empresas y que debiera ser considerado en las estrategias empresariales para aumentar la competitividad. ¿Cómo lograr de una manera práctica una gestión del conocimiento organizacional? En este libro “**Gestión del conocimiento organizacional. Un enfoque práctico**”, se presenta una metodología para darle respuesta a este interrogante y a los requisitos que en la materia exige la ISO 9001:2015.





▲ Compendio. Accesibilidad para todos

Autor: ICONTEC

Descripción: El aporte del compendio reúne los parámetros de accesibilidad para las vías de circulación peatonal, requisitos de accesibilidad para vías públicas, localización del mobiliario urbano, acceso y entorno a edificaciones, entre otros. Las normas y reglamentaciones que incluye esta publicación tienen el propósito de mejorar las condiciones de vida de personas con algún tipo de discapacidad, pero también son de utilidad para personas de la tercera edad, mujeres en estado de embarazo, niños y niñas o personas que asisten a discapacitados.



▲ Guía de trabajos escritos, segunda edición

Autor: ICONTEC

Descripción: La sociedad moderna plantea grandes retos en la formación académica e intelectual de estudiantes y profesores, debido a la gran cantidad de información que brindan las bibliotecas, los medios de comunicación masiva y la Internet, para acceder al conocimiento. La producción de libros, artículos, revistas y blogs ha crecido progresivamente, a un ritmo inimaginable. En el mundo actual, cualquier persona puede comentar, publicar e intercambiar opiniones en foros abiertos que propician el reconocimiento de otros pensamientos y puntos de vista. Ante estas bondades, la lectura, la investigación y la composición de escritos son alternativas para consolidar los procesos de enseñanza y aprendizaje.



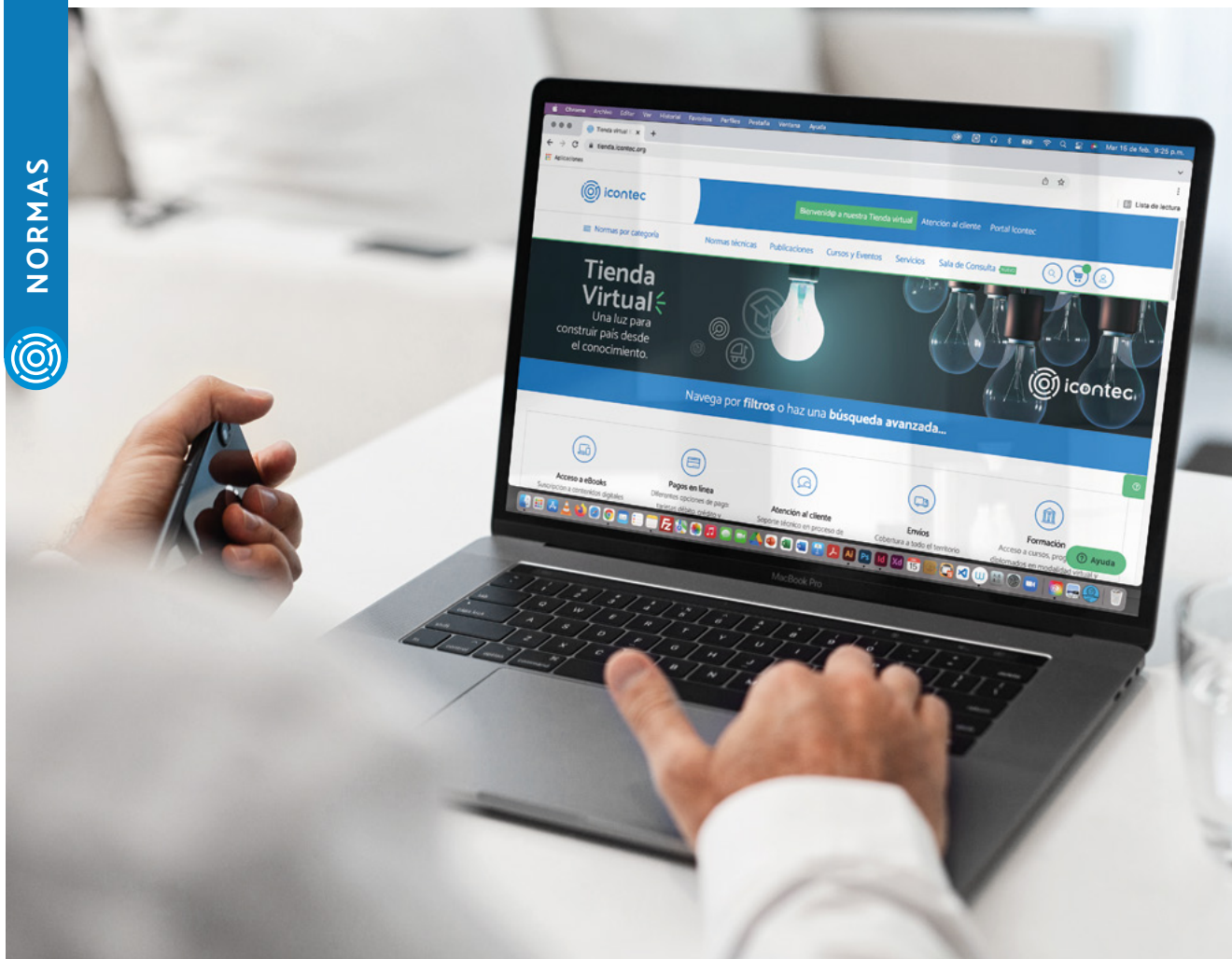
ICONTEC TE RESPONDE

¿Tienes alguna inquietud sobre normalización u otro servicio de ICONTEC y deseas que te la solucionemos?

Te invitamos a interactuar con nosotros a través de este espacio. Envíanos tus preguntas a mmontenegro@icontec.org y sebastian@bookandplay.info, y en la próxima edición del boletín Huella de Confianza uno de nuestros expertos te compartirá su respuesta.



¡Anímate
y compártenos
tus preguntas!



Normas destacadas en construcción y energías renovables

Te invitamos a conocer el contenido de estos documentos normativos que hemos actualizado durante el trimestre más reciente.

01 Construcción

¿Sabías que el sector de la construcción a través de su historia ha aportado entre un 5 % y un 8 % del PIB total en la economía colombiana? No solo eso, es uno de los mayores generadores de empleo, siendo los subsectores de edificaciones y obras civiles o infraestructura los más importantes y los que más inversiones realizan.

Por eso en ICONTEC estamos comprometidos con el desarrollo del país y hemos puesto a disposición de las organizaciones que hacen parte de este sector las siguientes normas, como un aporte para generar progreso y desarrollo con calidad.

► NTC 5008:2022.

Especificaciones para recubrimientos de cobre más níquel más cromo y níquel más cromo por electrodeposición.

Cubre requisitos para varios grados y tipos de recubrimientos electrodepositados de cobre más níquel más cromo o recubrimientos de níquel más cromo sobre acero; recubrimientos de níquel más cromo sobre cobre y aleaciones de cobre; recubrimientos de níquel más cromo sobre acero inoxidable de las series 300 y 400 y recubrimientos de cobre más níquel más cromo sobre aluminio y sus aleaciones y aleaciones de zinc para aplicaciones en las que son importantes tanto la apariencia como la protección del metal base contra la corrosión.

► NTC 5012:2022.

Instalación de alcantarillado, drenaje de aguas lluvias y tubería de alcantarillado de concreto prefabricado utilizando instalaciones estándar.

Cubre la instalación de tubería de concreto prefabricada destinada a la conducción de aguas residuales, aguas servidas industriales y aguas lluvias, y para la construcción de alcantarillas. Los valores establecidos en unidades SI se consideran normativos. No se incluyen otras unidades de medida en esta norma.

► NTC-ISO 12006-3:2022.

Construcción de edificaciones. Organización de la información de las obras de construcción.

Parte 3: marco de la información orientada a objetos

Esta especifica un modelo de información independiente del idioma, el cual puede ser empleado para el desarrollo de diccionarios utilizados para almacenar o proporcionar información sobre obras de construcción. Permite referenciar sistemas de clasificación y modelos de información, de objetos y de proceso dentro de un marco común.

► NTC-ISO 29481-1:2022.

Modelos de información de edificaciones. Manual de entrega de la información.

Parte 1: metodología y formato

Esta parte especifica una metodología que vincula los procesos que tienen lugar durante la construcción de edificaciones o infraestructuras con la información requerida en estos procesos, y una forma de trazar y describir los procesos de información a lo largo del ciclo de vida de las obras de construcción.



02 Energías renovables

Colombia tiene una gran riqueza de recursos energéticos renovables con origen en el sol, el agua, el viento y los desechos orgánicos de tipo animal y vegetal. Aun así, el país no está aún entre los principales de América Latina en el aprovechamiento de fuentes limpias y se sigue generando energía a través de la combustión de fuentes fósiles y otras emisiones de Gases de Efecto Inverna-



dero (GEI), lo cual contribuye al aumento de la temperatura de la tierra.

Por ende, se hace necesario un desarrollo sostenible fundamentado en la generación de energías limpias, con responsabilidad social empresarial y ambiental. En ICONTEC acompañamos a las organizaciones a cumplir con ese propósito mediante las siguientes publicaciones.

► **NTC-ISO 14033:2022.**

Gestión ambiental.

Información ambiental cuantitativa.

Directrices y ejemplos

Proporciona directrices para la adquisición y revisión sistemática y metódica de información ambiental cuantitativa y datos relacionados con los sistemas, apoya la aplicación de normas e informes sobre gestión ambiental.

► **NTC-ISO 14063:2022.**

Gestión ambiental.

Comunicación ambiental.

Directrices y ejemplos

Proporciona directrices a organizaciones para los principios generales, política, estrategia y actividades relativas a la comunicación ambiental tanto interna como externa. Usa enfoques probados y bien establecidos para la comunicación, adaptados a las condiciones específicas que existen en la comunicación ambiental.

03 Minero energético

Este es otro sector que ha venido creciendo con fuerza y cada vez tiene un peso mayor en el desarrollo económico del país. En ICONTEC apostamos por impulsar la actividad minero energética para atraer más y mejores inversiones y desarrollo, con responsabilidad social y ambiental, en especial para atender los retos y desafíos de los próximos años.

► **NTC-ISO 29481-2:2022.**

Modelos de información de edificaciones.

Manual de entrega de la información.

Parte 2: marco de trabajo para la interacción

Especifica una metodología y un formato para describir las “acciones de coordinación” entre los agentes de un proyecto de construcción durante todas las etapas del ciclo de vida del bien.



SI EN TU EMPRESA DESEAN
ACCEDER A ESTAS NORMAS
O RECIBIR ASESORÍA, INGRESA
A [TIENDA.ICONTEC.ORG](https://tienda.icontec.org)
O COMUNÍCATSE A LA LÍNEA
#426 O AL 01 8000 94 90 00.

A formarse con **ICONTEC**

Estos son algunos de nuestros programas
de formación recomendados en mayo
y junio de 2022

MAYO

**Programa de formación de auditores
internos con énfasis en gestión
del riesgo 31000:2018 para los
SGC NTC ISO 9001:2015**

Duración: 48 horas

Inicia: 23 de mayo

Horario: viernes - 6:00 p.m. a 10:00 p.m.
sábado - 8:00 a.m. a 12:00 m.

Modalidad: online

Sesiones: 12

JUNIO

**Programa de formación de auditores
internos en FSSC 22000 V5.1**

Duración: 48 horas

Inicia: 17 de junio

Horario: viernes - 6:00 p.m. a 10:00 p.m.
sábado - 8:00 a.m. a 12:00 m.

Modalidad: online

Sesiones: 12

MAYO

**Programa de formación
de auditores internos HSEQ.
NTC ISO 9001:2015,
NTC ISO 14001:2015
Y NTC ISO 45001:2018**

Duración: 64 horas

Inicia: 13 de mayo

Horario: viernes - 6:00 p.m. a 10:00 p.m.
sábado - 8:00 a.m. a 12:00 m.

Modalidad: online

Sesiones: 16

**Programa formación de auditor
interno con énfasis en la planificación
en el sistema de gestión de seguridad
y salud en el trabajo.
NTC ISO 45001:2018
decreto 1072:2015**

Duración: 56 horas

Inicia: 16 de mayo

Horario: lunes a jueves de 6:00 p.m. a 10:00 p.m.

Modalidad: online

Sesiones: 14

**Gestión del conocimiento para
la competitividad y la innovación.
Enfoque desde la ISO 30401.**

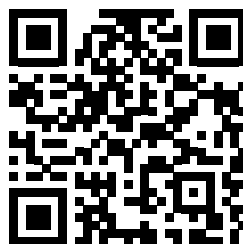
Duración: 16 horas

Inicia: 16 de mayo

Horario: lunes a jueves de 6:00 p.m. a 10:00 p.m.

Modalidad: online

Sesiones: 4



Consulte toda la información
de los programas en

www.icontec.org



¡Juntos dejamos una **huella de confianza!**

PONTE

AL

DÍA

CON LA IMAGEN

DE ICONTEC

Es momento de dejar de usar la imagen antigua de los sellos de ICONTEC para **usar la nueva**, porque avanzar es la mejor manera de dejar huella de confianza.



¡JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO!



Recuerda que tienes hasta

NOVIEMBRE DEL 2022



icontec